



**COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA**

**NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA**

MEMORIA JUNTA DE GOBIERNO

NAGIHEO/COEESNA

2022

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. PRESENTACIÓN	5
3. ESTRUCTURA COLEGIAL	7
3.1. ORGANIGRAMA.....	7
3.2. JUNTA DE GOBIERNO	8
3.3. COMISIÓN PERMANENTE	9
3.4. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	9
3.4.1. Comisión de Ética y Deontología	9
3.5. PERSONAS COLEGIADAS	11
3.5.1. Evolución Colegiación.	11
3.5.2. Altas y bajas.....	11
3.6. VOCALÍAS	12
3.6.1. Vocalía de Comunicación.....	12
4. SERVICIOS DEL COLEGIO	14
4.1. ATENCIÓN A PERSONAS COLEGIADAS:	14
4.1.1. Atención presencial en Sede	14
4.1.2. Atención Telefónica	14
4.1.3. Atención por Correo Electrónico	14
4.1.4. Servicio por formulario de contacto de la Web	15
4.2. BOLSA DE EMPLEO	15
4.3. CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN.....	15
4.4. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.....	16
4.5. SELLOS PARA COLEGIADOS Y COLEGIADAS.....	17

4.6.	COMUNICACIÓN DE CUOTAS COLEGIALES EN HACIENDA FORAL	18
4.7.	BIBLIOTECA NAGIHEO/COEESNA – SERVICIO DE PRÉSTAMO	18
4.8.	CESIÓN DE SALA PARA REUNIONES PROFESIONALES.....	19
4.9.	SERVICIO JURÍDICO	20
4.10.	PUNTO DE RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA CAMPAÑA “ESENCIALES”	20
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL NAGIHEO-COEESNA	21
5.1.	RELACIONES INSTITUCIONALES	21
5.1.1.	Encuentros, reuniones y asistencias	21
5.1.2.	Recursos a la Administración.....	23
5.1.3.	Envío de cartas desde el NAGIHEO/COEESNA	24
5.1.4.	Revisión Pliegos Técnicos Contratos/Licitaciones.....	24
5.2.	ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR EL NAGIHEO/COEESNA.....	24
5.2.1.	Educación de Calle y Promoción comunitaria: Modelos, prácticas y debates	24
5.2.2.	Foros NEXUS	26
5.2.3.	Presentación de Tesis Doctoral.....	27
5.2.4.	Formación en Ética y Deontología.....	28
5.3.	CAMPAÑAS.....	29
5.3.1.	Campaña de visibilización de la Educación Social en Navarra	29
6.	PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL NAGIHEO-COEESNA.....	29
6.1.	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORXS SOCIALES (CGCEES)	29
6.1.1.	Asamblea General Ordinaria del CGCEES	29
6.1.2.	Asamblea General Extraordinaria del CGCEES	31
6.1.3.	Órganos de participación	33



COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

6.1.4.	<i>Proceso de implantación Ventanilla Única</i>	35
6.1.5.	<i>VIII Congreso Estatal de Educación Social</i>	36
6.1.6.	<i>Día de la Educación Social</i>	36
6.1.7.	<i>Conmemoración de Días Mundiales</i>	37
6.1.	<i>REGISTRO DE PERSONAS COLABORADORAS CON LA ADMINISTRACIÓN</i>	38
6.2.	<i>COLABORACIÓN CON ESTUDIANTES GRADO EDUCACIÓN SOCIAL</i>	39
6.3.	<i>GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES</i>	39
7.	ADHESIONES	40
8.	ANEXO 1 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CONFORME A LA LEY ÓMNIBUS	41

2. PRESENTACIÓN

Nuevamente presentamos, un año más, la memoria del año.

El resumen del año sería que ha sido intenso y de mucho trabajo para la capacidad que tenemos.

Se va escuchando cada vez más “La Educación Social”, y en muchos ámbitos, además. Se está teniendo más en cuenta, aunque nuestra capacidad para dar respuesta es baja.

Hemos continuado trabajando en la misma línea del año anterior, la regulación y dignificación de la profesión, así como la visibilización del colectivo.

En cuanto a relaciones institucionales, hemos mantenido reuniones con las Unidades de Acompañamiento del departamento de Gobierno de Navarra y hemos estado presentes en el acto inaugural del curso de la UNED de Pamplona.

Hemos continuado representando al colectivo de educadoras y educadores sociales en Navarra dentro del Consejo General, hemos realizado aportaciones y hemos apoyado comunicados allí donde han requerido nuestro apoyo.

Nos encontramos representadas/os en el grupo de trabajo técnico de Servicios Sociales y Federación Navarra de Municipios y Concejos, hemos coorganizado los exitosos Foros NEXUS y hemos hecho que nuestro granito de arena en la regulación de los estudios de Educación Social llegue hasta Brasil.

Una de las mejores noticias del año ha sido la creación de la Comisión de Ética y Deontología dentro de nuestra entidad. Desde aquí les agradecemos su implicación y dedicación para velar por el cumplimiento de los principios y normas del Código Deontológico y su ofrecimiento de apoyo y asesoramiento a las/os educadoras/es sociales en el ejercicio de su profesión sobre situaciones cercanas a los dilemas éticos.

Otra de las mejores cosas que nos ha pasado este año como Junta de Gobierno, es el reconocimiento que hemos tenido de las personas colegiadas y entidades a través de mensajes, redes sociales, en persona... Ha sido gratificante ver cómo van cosechando los frutos después de tanta dedicación y esfuerzo. Esto nos da un impulso para continuar trabajando a favor de los derechos de las/os personas que formamos el colectivo profesional de la Educación Social, y de la propia profesión.



COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

La Junta finaliza en breve su mandato, un mandato lleno de complicaciones que ha hecho que el peso del trabajo haya recaído, prácticamente, en tres personas. Tenemos dificultades con este tema y aunque sabemos que en otros Colegios profesionales y otros colectivos también la tienen, no deja de preocuparnos y tendremos que trabajar para conseguir una mayor participación, si queremos que el Colegio, siga existiendo y trabaje por la visibilización y dignificación de la profesión.

Entramos en un año de celebración, en abril se celebra el cambio de Junta ¡Mucho por hacer!

¡Gracias a quienes estáis ahí aportando, colaborando y contribuyendo a hacer Colegio!

Junta de Gobierno del NAGIHEO/COEESNA

3. ESTRUCTURA COLEGIAL

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, realiza las acciones de dirección y administración del mismo con la colaboración de la Secretaría Técnica.

La Junta de Gobierno ha continuado celebrando sus sesiones de manera virtual, aproximadamente de manera quincenal o mensual. Esta manera de trabajar, ha facilitado la asistencia a reuniones independientemente del lugar de residencia de los miembros de Junta.

La parte fundamental de la estructura colegial son las personas colegiadas, que se reúne en Asamblea una vez al año.

El NAGIHEO/COEESNA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional.

3.1. ORGANIGRAMA





Foto de la Asamblea General Ordinaria del NAGIHEO/COESNA (2022)

3.2. JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Nafarroako Gizarte Hezitzaileen Elkargo Ofiziala/Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra, ha estado compuesta por las siguientes personas y cargos, desde el 23 de abril de 2021:

PRESIDENCIA: Yolanda Marcos Francia – Col. Nº 409

VICEPRESIDENCIA: Rita Garralda Goñi – Col. Nº 628

SECRETARIA: Amparo Ruiz Olló – Col. Nº 632

TESORERIA: María Razquin Galán – Col. Nº 131

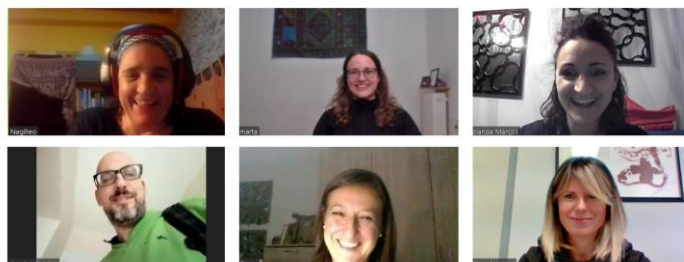
VOCALES:

Juan José Fuertes Martínez – Col. Nº 579

M^a Carmen Quesada Muñoz - Col. Nº 641

Marta Torres Echegoyen – Col. Nº 577

#EDUCACIÓN SOCIAL NAVARRA
#GIZARTE HEZKUNTZA NAVARRA



3.3. COMISIÓN PERMANENTE

La comisión permanente, según los estatutos, debe estar “constituida como mínimo por la presidencia o la vicepresidencia, la secretaría y un miembro más de la Junta de Gobierno elegido por la misma”.

Estas reuniones han sido abiertas al resto de miembros de la Junta, así como a las personas colegiadas, quedando las actas y órdenes del día a disposición en el área restringida de la página Web del Colegio.

3.4. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

3.4.1. Comisión de Ética y Deontología



Comienza su andadura en el mes de noviembre de 2022, y reúne a un grupo de 6 personas colegiadas y cuenta con el apoyo administrativo de la secretaria técnica.

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- 1. Velar para que los servicios profesionales que las/os educadoras y educadores sociales de Navarra prestan a la ciudadanía se realicen responsablemente y se adecuen a los intereses y expectativas de éstas/os..*
- 2. Apoyar a las/os profesionales educadoras y educadores sociales en el ejercicio de su profesión en cuanto que ofrecen servicios a una población que con cierta*

frecuencia presenta situaciones cercanas a los dilemas éticos en donde las/os profesionales tienen que tomar decisiones comprometidas.

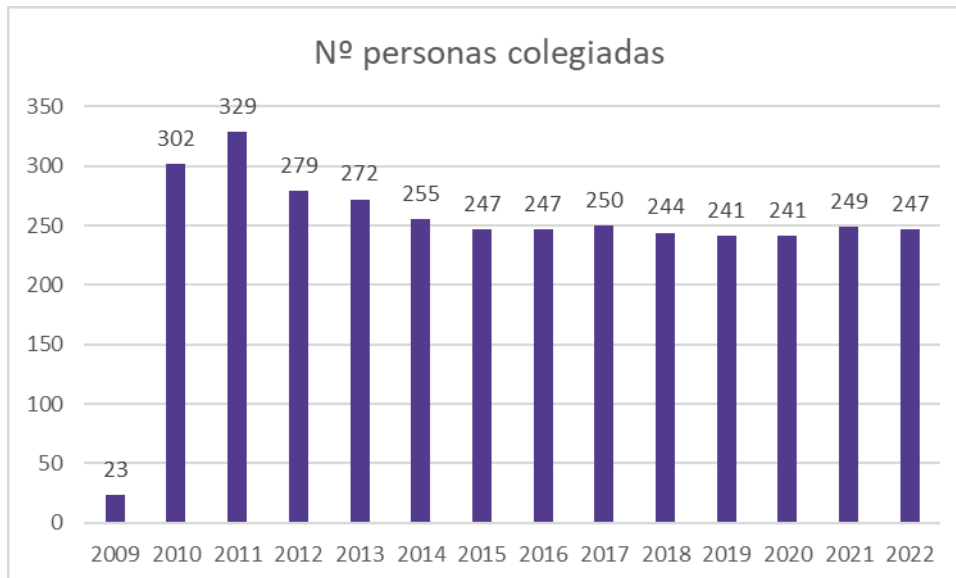
- 3. Vigilar por el cumplimiento de los principios y normas del Código Deontológico siendo conscientes de que haciendo esto se promueve la calidad de las intervenciones socioeducativas.*
- 4. Velar por el cumplimiento de los preceptos de la ética profesional y por el respeto a los derechos de la ciudadanía a quienes van dirigidas las intervenciones educativas en el ámbito y modalidad que sea.*
- 5. Estar atenta a los cambios que se puedan ir produciendo en la sociedad que repercutan en las maneras de plantear los servicios profesionales de las/os educadoras y educadores sociales con el fin de poner al día el Código Deontológico en cuanto guía de la práctica profesional.*
- 6. Mediar en cuestiones de conflicto ético entre las/os profesionales educadoras y educadores sociales y la ciudadanía cuando éstas/os entiendan que han sido defraudadas/os en sus expectativas. Así mismo entre las/os profesionales y sus empleadoras/es cuando exista conflicto por motivo de decisiones éticas tomadas por una de las partes con repercusión en las intervenciones educativas.*
- 7. Asesorar a las/os profesionales educadoras y educadores sociales en todas aquellas cuestiones relativas a la ética o deontología profesional.*
- 8. Colaborar en la formación ética y deontológica de las/os educadoras y educadores sociales de Navarra*
- 9. Representar al Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra en las reuniones de ámbito estatal que celebren las comisiones de deontología de los colegios o asociaciones de profesionales educadores y educadoras sociales.*

El grupo de sumerge en un proceso de cohesión, organización y elaboración del Plan de Trabajo, y realiza un curso de formación el día 15 de diciembre, de la mano de la Comisión Deontológica del Colegio de Euskadi (más información en el apartado de actividades formativas de esta Memoria).

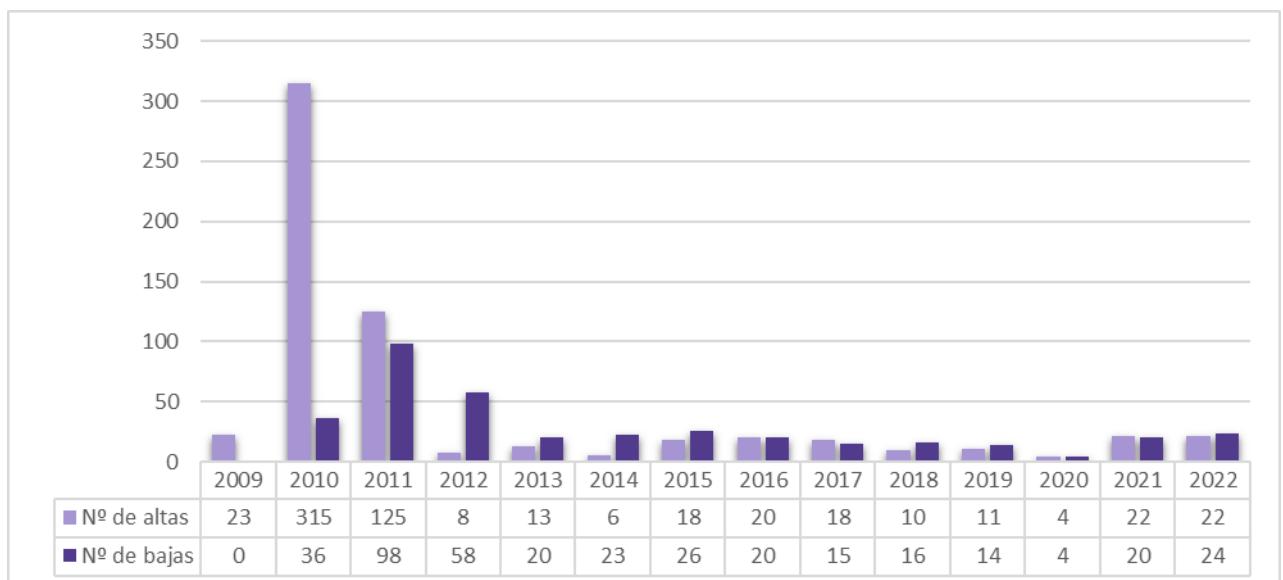
Asimismo, se participa activamente en el Comité de Ética y Deontología del CGCEES, a nivel estatal, con representación del NAGIHEO/COEESNA en el mismo.

3.5. PERSONAS COLEGIADAS

3.5.1. Evolución Colegiación.



3.5.2. Altas y bajas



3.6. VOCALÍAS

3.6.1. Vocalía de Comunicación

a) Revisión y envío de correos electrónicos

Las personas colegiadas han sido informadas de noticias del NAGIHEO/COEESNA y del CGCEES, ofertas de empleo, formación, noticias del boletín de prensa del Gobierno de Navarra, publicaciones, etc. que, tras su revisión, se ha considerado que podría ser de interés.

Asimismo, se utiliza la plataforma MailChimp para el envío de boletines, con el fin de hacer los correos más atractivos visualmente y con los contenidos más estructurados.

b) Página Web www.educacionsocialnavarra.org



The screenshot shows the website's header with the logo and navigation menu. The main content area features a sidebar with a list of menu items and a central article titled 'QUÉ ES' with an image of a group of people sitting in a circle.

COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN ELKARGO OFIZIALA

ÁREA DE COLEGIADXS

COLEGIO COLEGIACIÓN FORMACIÓN CAMPAÑAS Y ACCIONES EMPLEO RECURSOS ACTUALIDAD

Inicio / Colegio / Qué es

- QUÉ ES
- DONDE ESTAMOS
- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- SERVICIOS
- HISTORIA
- LA EDUCACIÓN SOCIAL
- LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR
- LA IMPORTANCIA DE COLEGIARSE
- DOCUMENTACIÓN
- ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN
- DÉCIMO ANIVERSARIO
- PORTAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
- CONTACTO

QUÉ ES



El NAGIHEO/COEESNA es la agrupación oficial de los y las profesionales de la Educación Social de Navarra (Ley Foral 4/2009, del 30 de abril).

El espíritu del colegio es la representación y defensa de los derechos de la profesión, de las y los profesionales de la educación social, y de las personas y colectivos con los que trabajamos. Es por ello que nuestros principales objetivos van dirigidos a lograr el reconocimiento y visibilización de la profesión, y asegurar la calidad de nuestra intervención de modo que repercuta en la vida y bienestar de las personas.

El colegio lo formamos actualmente más de 250 profesionales de la Educación Social, y nuestro ánimo es seguir incentivando que sea un verdadero espacio de encuentro profesional, de cultivo de relaciones, acciones, experiencias... En definitiva, un Colegio que dé identidad y espacio a cada una de las personas colegiadas.

Los apartados con los que cuenta la Web son los siguientes:

- **Inicio y Actualidad** de la página, destacando un banner con las informaciones y noticias más relevantes, noticias por orden cronológico y multimedia. En la

pestaña de actualidad se pueden ver, además, la aparición en los medios de comunicación.

- **Colegio** *Qué es, Dónde Estamos, Órganos de Gobierno, Servicios, Historia, La Educación Social, La importancia de participar, la importancia de colegiarse, Documentación, Espacios de representación, Décimo Aniversario, Portal de Transparencia y Buen Gobierno y un formulario de contacto.*
- **Colegiación** *con los documentos e información necesaria para poder colegiarse, solicitar la baja o el traslado de expediente, información sobre cuotas y Campañas de Colegiación.*
- **Formación**, *apartado que engloba la información sobre cursos, talleres, charlas, jornadas, etc. tanto Internas como Externas.*
- **Campañas y Acciones**, *con la información sobre la solicitud de una Ley Estatal de Regularización de la Profesión de Educación Social, las Jornadas organizadas por el NAGIHEO/COEESNA y los comunicados y adhesiones.*
- **Empleo** *con las ofertas que consideramos encajan con el perfil de la Educación Social. Apartado con acceso restringido para personas colegiadas.*
- **Colegiados/as**, *apartado al que se puede acceder mediante contraseña a contenidos restringidos únicamente para Colegiadas/os (información y documentación de interés, memorias, actas, fechas de próximas reuniones, etc.)*
- **Recursos**, *con guías, libros, etc. relacionadas con la profesión. En esta nueva Web, hemos dividido los recursos por áreas de trabajo, además de incluir enlaces de interés y legislación.*
- **Otros apartados fijos** *con link de interés, horario de atención presencial en el colegio, enlace directo a EDUSO y al CGCEES, y los Documentos Profesionalizadores, Revista RES, enlaces a Facebook y Twitter, etc.*
- **Área para personas colegiadas**, *con las Memorias Anuales, convocatorias de Asambleas, sesiones de Junta y Comisión Permanente, así como sus actas, información sobre organización colegial y otros servicios para las personas colegiadas (Seguro de Responsabilidad Civil, Reserva de Espacios, Biblioteca, Sellos, etc.)*
- **Aviso Legal**, *informando a los/as usuarios de la página Web de que se está cumpliendo la Ley de Protección de Datos*

c) Redes Sociales

Respecto a Twitter, seguimos a 706 personas, entidades y organizaciones. Nos siguen 1158, y llevamos lanzados 10.500 tweets.



COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

En el perfil en Facebook, tenemos 1.098 amistades, y nos siguen 77 personas. El perfil del NAGIHEO/COEESNA como página, que tiene 659 “me gusta” y 678 seguidores/as.

Se han publicado noticias sobre temas de interés, actualidad... todo lo referido a la profesión y lo que conlleva.

En Instagram se realizan 60 publicaciones, con 212 seguidorxs y 271 seguidxs.

Por otra parte, se han apoyado las campañas publicadas por el Comité de Comunicación del CGCEES y la celebración de los Días Mundiales y su aportación desde la Educación Social.

Respecto a la página Web, se han contabilizado 1.301 visitas en 2023. Los apartados que más se consultan son en este orden, las ofertas de empleo, las noticias y las actividades formativas.

4. SERVICIOS DEL COLEGIO

4.1. ATENCIÓN A PERSONAS COLEGIADAS:

La atención a las personas colegiadas se ha realizado mediante:

4.1.1. Atención presencial en Sede

Se ha realizado en las oficinas del Colegio situadas en la Avda. Marcelo Celayeta, Nave U2, Oficina 2 en horario de lunes a jueves de 9:30 a 12:30 h.

Se ha dado la facilidad de solicitar cita previa para otro horario, pero no ha sido necesario.

4.1.2. Atención Telefónica

Se ha realizado en el teléfono del Colegio (948 14 35 67) y en el teléfono móvil (686 471 609) ampliando así el horario de la atención.

4.1.3. Atención por Correo Electrónico

Se ha realizado desde la dirección info@educacionsocialnavarra.org sin seguir un horario establecido para ello.

4.1.4. Servicio por formulario de contacto de la Web

En la nueva página Web se habilita un formulario de contacto como servicio de atención a la ciudadanía y a las personas colegiadas.

En 2022 se han tramitado ocho solicitudes utilizando este medio.

4.2. BOLSA DE EMPLEO

Se ha informado a las personas colegiadas de un total de 99 ofertas de empleo y 6 convocatorias de oposición.

Los perfiles que se han requerido han sido Educadoras/es Sociales, Auxiliares Educativos/as, Promotores/as Escolares, Cuidadores/as Nocturnos/as, Coordinadores/as, Técnicos/as de Acompañamiento Laboral, Empleo Juvenil, Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre, Integradores/as Sociales, Animadores/as Socioculturales, Dinamizadores/as, Técnicos/as de Igualdad, entre otros.

4.3. CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN



CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN 2022

NO PAGAS CUOTA DE ALTA SI...

- 1) HACE TRES AÑOS O MENOS QUE HAS OBTENIDO EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
- 2) SI UNA PERSONA COLEGIADA FACILITA TU PROCESO DE COLEGIACIÓN (Y ELLA/ÉL TENDRÁ UN 50 % DE DESCUENTO EN SU CUOTA ANUAL)
- 3) HAS ESTADO COLEGIADA/O ANTERIORMENTE EN EL NAGIHEO/COEESNA

Del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 - www.educacionsocialnavarra.org

ELKARGOKIDE KANPAINA 2022

KASU HAUETAN EZ DUZU ALTA KUOTARIK ORDAINDUKO...

- 1) GIZARTE HEZKUNTZAKO GRADUA AMAITU DUZUNETIK 3 URTE EDO GUTXIAGO IGARO BADIRA
- 2) ELKARGOKIDE BATEK ZURE ALTA PROZESUAN LAGUNDUZ GERO (KIDEAK % 50-EKO BEHERAPENA IZANGO DU URTEBETEKO KUOTAN)
- 3) NAGIHEO-KO ELKARGOKIDE OIHA BAZARA

2022ko irailaren 30etik abenduaren 31ra - www.educacionsocialnavarra.org

En 2022 se han realizado una campaña, coincidiendo con la celebración del Día de la Educación Social el 2 de octubre. Los beneficios y requisitos han sido los siguientes:

BENEFICIOS PARA LA PERSONA COLEGIADA.

Cualquier persona colegiada que “traiga” a colegiarse a un/a Educador/a Social no colegiada/o, durante esta campaña, podrá disfrutar de un 50% de descuento en su Cuota Colegial durante un año

BENEFICIOS PARA LA PERSONA QUE SE VA A COLEGIAR.

La Educadora o Educador Social recién llegada/o al Colegio, a través de esta campaña, no pagará la Cuota de Alta del Colegio (Descuento de 95€).

- Para las personas que han terminado de estudiar Educación Social:

Si hace tres años o menos que terminó de estudiar la Diplomatura o Grado en Educación Social, no paga cuota de alta.

Además, las reincorporaciones, es decir, las personas que han estado colegiadas anteriormente en el NAGIHEO/COEESNA, no pagan cuota de alta.

La duración de esta campaña ha sido del 30 de septiembre al 21 de diciembre de 2022 y se han colegiado 9 personas.

4.4. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL



La Asamblea del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra celebrada en junio de 2020, aprobó en su presupuesto incluir el Seguro de Responsabilidad Civil dentro de la cuota colegial.

La póliza negociada se ajusta a las necesidades del colectivo en el ámbito de su actuación profesional y garantiza la protección de nuestro patrimonio en caso de

reclamación por nuestra actuación profesional y sobre todo la asistencia y asesoramiento jurídico en caso de reclamación judicial, todo ello incluido dentro de la cuota anual.

La existencia de este seguro es considerada por el Colegio como fundamental e imprescindible para el desarrollo y ejercicio de nuestra profesión, ya sea como autónomo o asalariado, puesto que, en caso de responsabilidad, ésta siempre alcanza al profesional presuntamente implicado en la reclamación que se le formula.

La póliza está contratada con Compañía aseguradora Lloyd's, una de las mayores aseguradoras del mundo.

Las coberturas y cuyas garantías pueden consultarse [AQUÍ](#).

Ya son 66 personas colegiadas las que se han adherido a esta póliza de mediante la solicitud a la Secretaría Técnica.

4.5. SELLOS PARA COLEGIADOS Y COLEGIADAS

EDUCADORA SOCIAL – GIZARTE HEZITZAILEA:



Las personas colegiadas tienen la posibilidad de adquirir un sello de caucho para firmar informes y documentos que tengan que ver con su ejercicio profesional.

EDUCADOR SOCIAL – GIZARTE HEZITZAILEA:



La información sobre medidas, diseño y precio se encuentra en la página Web.

Por otra parte, en noviembre de 2022 se aprueba el modelo oficial de diseño de sello

colegial digital.

Tras advertir la necesidad de adaptarnos a los nuevos tiempos en los que los documentos que utilizamos mayormente son en formato digital, la Junta considera diseñar un sello digital para, las firmas del correo electrónico y en la firma digital profesional. Esta iniciativa parte, por un lado, de la necesidad de identificación y acreditación profesional expuesta a la hora de firmar sus proyectos e informes, y por



otra, para la mejora de la visibilización, valoración y diferenciación de nuestra figura profesional.

El diseño y envío de estos sellos comienza en diciembre, y se prolonga durante el primer trimestre de 2023.



4.6. COMUNICACIÓN DE CUOTAS COLEGIALES EN HACIENDA FORAL

Desde el NAGIHEO/COEESNA se ha informado a la Hacienda Foral de los importes abonados en concepto de la cuota colegial obligatoria abonada en 2022 por cada persona colegiada.

Este importe desgravable se muestra automáticamente en la Declaración de la Renta de las mismas.

4.7. BIBLIOTECA NAGIHEO/COEESNA – SERVICIO DE PRÉSTAMO

El NAGIHEO/COEESNA dispone del servicio de préstamo de libros y documentación sobre Educación Social que se lleva a cabo en la sede del Colegio, pudiendo consultar los títulos disponibles en el área restringida para Colegiados/as de la página Web.

En 2022 se han realizado nueve adquisiciones, y las personas colegiadas tienen a su disposición 288 referencias.

Los títulos de estos 9 nuevos libros son los siguientes:

- **Intervención socioeducativa con adolescentes en conflicto - Educar desde el encuentro** (Palacios García de la Rosa, Rebeca)
- **El daño que se hereda -Comprender y abordar la transmisión intergeneracional del trauma** (Carlos Pitillas Salvá)
- **Habitar recursos residenciales - Trabajar donde el otro está viviendo** (Óscar Martínez Rivera)

- ***Acción educativa y funciones de los educadores sociales (Segundo Moyano)***
- ***Horizontes para los educadores - las profesiones educativas y la promoción de la plenitud humana (Ibáñez Martín, José Antonio)***
- ***Pero a tu lado - De la parentalidad positiva a la crianza terapéutica (Martínez De Mandojana Valle, Iñigo)***
- ***Cuando la cigüeña se equivoca (Maria Dolores Sinisterra Sánchez)***
- ***Pedagogía Social - Pensar la Educación Social como profesión (Autores: Juan Sáez Carreras, José García Molina)***
- ***Redes Sociales Y Construcción Comunitaria: Creando (con)textos para una acción social ecológica (Silvia Navarro Pedreño)***

Las personas que quieran, pueden realizar donaciones de material sobre la Educación Social para seguir completando esta biblioteca o proponer títulos para su compra.

4.8. CESIÓN DE SALA PARA REUNIONES PROFESIONALES

Las personas colegiadas tienen disponible en la sede un espacio para reunirse para temas profesionales. En 2022 se han celebrado varios encuentros de educadoras sociales que trabajan en diferentes Servicios Sociales, así como una reunión del CEASNA (Comité de Ética en la Atención Social de Navarra).



4.9. SERVICIO JURÍDICO

En 2022 se ha realizado el cambio de profesional encargada de la Asesoría Jurídica. Si bien, ha sido la letrada Eguzkiñe Astiz se ha encargado de la Asesoría Jurídica durante el primer trimestre, a partir de abril, Garbiñe Larrarte Luluaga, del despacho jurídico ARANKOA, ha asistido a las personas colegiadas y a la Junta de Gobierno en las consultas sobre temas legales.

4.10. PUNTO DE RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA CAMPAÑA “ESENCIALES”

El NAGIHEO/COEESNA se hace eco de la campaña ESENCIALES sobre la [Iniciativa Legislativa Popular para una Regularización Extraordinaria de personas migrantes en España](#), un mecanismo legal que tiene origen en las personas que pretende reunir 500 mil firmas, para forzar al Congreso de los



Diputados a debatir la iniciativa, y estar más cerca de conseguir una regularización de las 500 mil personas que ahora mismo se encuentran en un limbo legal.

Además de sumarse como organización, el NAGIHEO/COEESNA ha apoyado la campaña sido punto de recogida de firmas en nuestra sede.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL NAGIHEO-COEESNA

5.1. RELACIONES INSTITUCIONALES

5.1.1. Encuentros, reuniones y asistencias

5.1.1.1. Diálogo con Educadores Sociales y Clowns de Brasil

Marcelo Colavitto y Alberto Guilherme, son dos educadores sociales que realizan una estancia formativa en nuestro territorio acogidos por Asociación Navarra Nuevo Futuro. En Brasil la educación social se practica, pero no está reconocida, ni como profesión, ni como formación reglada. Llevan muchos años batallando para lograr ese reconocimiento. Están muy interesados en nuestra experiencia, y en compartir visiones de lo que es y de lo que debe ser la educación social en la actualidad. Además, Marcelo y Alberto son payasos, y su labor socioeducativa la realizan a partir de esa práctica. A la manera de Paolo Freire, establecen diálogos realizando el contacto previo con el dispositivo Clown.



Durante dos horas, entablamos un diálogo en el que conocimos el proceso de reconocimiento de la educación social en Brasil, y en la que repasamos el proceso de construcción de nuestra profesión en Navarra y en España.

Han combinado la práctica socioeducativa con jóvenes y adolescentes en diferentes contextos, con entrevistas y diálogos con educadores-as sociales. Van documentando toda la experiencia y van realizar con todo ello una película.

5.1.1.2. Unidades de Acompañamiento del departamento de Educación

En el mes de septiembre, miembros del NAGIHEO/COEESNA mantienen un encuentro con las Unidades de Acompañamiento del departamento de Educación para colaborar con la incorporación de la figura de las/os educadoras/es sociales al servicio y la definición de sus funciones.



Javier Morentin Encina, Yolanda Marcos Francia y Amparo Ruiz de Larramendi Olló, miembros del NAGIHEO/COEESNA junto a María José Cortes Itarte, directora del Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia (en medio) y Toñi Cruz Moreno, Coordinadora de Unidades de Acompañamiento y Orientación (a la derecha).

5.1.1.3. Acto de Apertura del Curso Académico de la UNED

Invitadas por el Rector Magnífico de UNED, Dr. D. Ricardo Mairal Usón, y la Directora de UNED Pamplona, Dra. Dña. Teresa Imízcoz Beunza, acuden dos representantes de la Junta de Gobierno del NAGIHEO/COEESNA.



5.1.2. Recursos a la Administración

Procesos de estabilización

El 28 de diciembre del pasado año se aprobó la Ley 20/21, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que tiene como objetivo principal la reducción de la temporalidad en dicho sector.

Para ello incluye una nueva regulación del funcionariado interino, y dos nuevos procesos de estabilización de personal, que deben llevarse a cabo en unos concretos e improrrogables plazos de cuyo cumplimiento se hace depender la liberación de fondos europeos en virtud de los compromisos adquiridos por España en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Parlamento de Navarra en sesión de fecha 9 de junio convalida el Decreto-Ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, y acuerda su tramitación como proyecto de ley foral por el procedimiento de urgencia.

El NAGIHEO/COEESNA en colaboración con la Asesoría Jurídica ha presentado recursos al Tribunal Administrativo de Navarra a todas aquellas convocatorias en las que el puesto de Educador/a Social se encuentra encuadrado en nivel C.

No han sido buenas noticias para nuestra entidad, ya que el citado Tribunal, ha ido resolviendo negativamente cada uno de los casos, principalmente por los encuadramientos en nivel C en las Plantillas Orgánicas aprobadas.

Se abre, entonces, un nuevo objetivo para el NAGIHEO/COEESNA: la revisión de las Plantillas Orgánicas de los Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de Base. Este trabajo, aunque corresponde a la Memoria de 2023, abre un horizonte esperanzador en la regulación de los niveles en los puestos de Educador o Educadora Social.

5.1.3. Envío de cartas desde el NAGIHEO/COEESNA

Envío de cartas para profesionales y entidades galardonadas

Tras recibir la información sobre los galardones a entidades premiadas, en las que trabajan Educadoras/es Sociales o tienen un peso importante en el área social por proyectos, por la labor que realizan, por trayectoria, etc., la Junta acuerda enviar una carta de felicitación a las siguientes personas y entidades:

- *Cristina Mondragón Urrizalqui, presidenta de COCEMFE Navarra: Premio Berdinna 2022, por el trabajo en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el ámbito de la discapacidad.*
- *Izaskun Arriaran, presidenta de la Asociación Salvamento Marítimo Humanitario – Aita Mari, Premio Internacional Navarra a la Solidaridad 2022, por el compromiso de la Asociación Salvamento Marítimo Humanitario con las personas migrantes y refugiadas en las rutas de tránsito de Europa que huyen de la guerra y del hambre.*

5.1.4. Revisión Pliegos Técnicos Contratos/Licitaciones

Se elabora un documento resumen de los pliegos técnicos de contratos de licitación de Gobierno de Navarra en los que se solicitan figuras de Educación Social con el objetivo de revisar cada convocatoria y realizar aportaciones a Gobierno de Navarra.

5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR EL NAGIHEO/COEESNA

5.2.1. Educación de Calle y Promoción comunitaria: Modelos, prácticas y debates

Curso impartido por Jon Echeverría Esquina. Educador Social. Colegiado Nº 493 NAGIHEO/COEESNA. Educador Social habilitado. Licenciado en Geografía e Historia (USAL) y Graduado Universitario en Filosofía (UNED). Educador social en Asociación Navarra Nuevo Futuro, responsable de su Laboratorio de innovación socioeducativa. Realiza diferentes funciones en Dynamo International- Street workers Network desde 2007.

**EDUCACIÓN DE CALLE Y PROMOCIÓN COMUNITARIA:
MODELOS, PRÁCTICAS Y DEBATES**
KALE HEZKUNTZA ETA KOMUNITATE-SUSTAPENA: EREDU, PRAKTIKAK ETA EZTABAIDAK
16, 23 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - 16:00-20:00 H. PAMPLONA
PLAZAS LIMITADAS

PERSONAS COLEGIADAS EN EL NAGIHEO/COESNA Y OTRAS ENTIDADES CGCEES: 60€
ESTUDIANTES DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y PERSONAS EN DESEMPLEO: 60€
OTRAS/OS PROFESIONALES EN ACTIVO: 100€

IMPARTE:

JON ECHEVERRÍA ESQUINA
EDUCADOR SOCIAL
ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO
DYNAMO INTERNATIONAL-STREET WORKERS NETWORK

ORGANIZA:

COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

+ INFO E INSCRIPCIONES EN
WWW.EDUCACIONSOCIALNAVARRA.ORG



Los contenidos de este taller son los siguientes:

- *Clarificar algunos conceptos clave en la educación de calle y el trabajo comunitario.*
- *Conocer modelos y experiencias en diferentes países.*
- *Disponer de las claves metodológicas para poner en marcha programas de educación de calle.*
- *Intercambiar conocimientos y experiencias.*

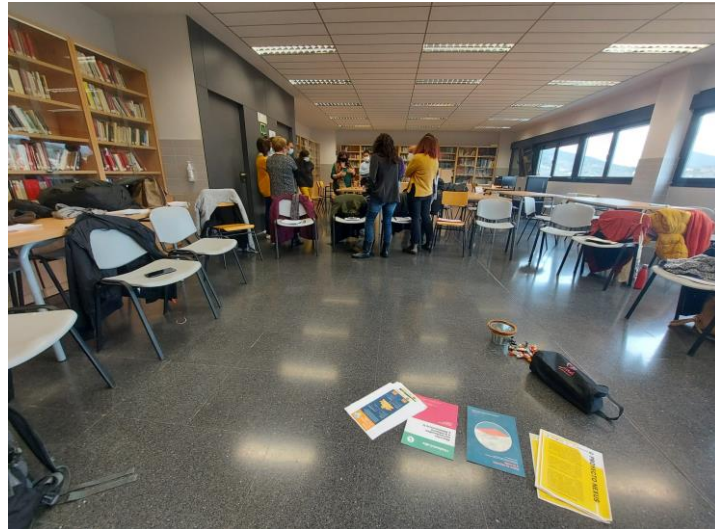
Duración del curso: 12 horas (distribuidas en tres sesiones)

Número de participantes: 7

Grado de satisfacción: 4,37/5



5.2.2. Foros NEXUS



La experimentación Nexus busca crear equipos conectores para una escuela y una calle más inclusivas. En colaboración con la Asociación Navarra Nuevo Futuro y el Departamento de Educación (Igualdad, Convivencia e Inclusión) organizamos varios Foros para pensar sobre la educación social en el ámbito educativo y sus conexiones con las comunidades. Necesitamos compartir y sistematizar las buenas prácticas que existen ya, y conversar sobre las dificultades que atravesamos.

Los foros están dirigidos para profesionales como Promotores/as escolares, Unidades de acompañamiento y de orientación personal y familiar, técnicos/as de Servicios Sociales de Base, orientadoras/es, y en general a personas interesadas en la educación social en el contexto escolar.

Se realiza una primera fase durante el mes de marzo con 6 encuentros divididos en diferentes zonas de la geografía navarra (zona Estella/Tafalla, zona norte y Ribera).

Tras organizar 6 foros entorno a las relaciones entre "lo escolar y lo social", dialogando sobre cómo hacer más eficientes las relaciones entre los diferentes profesionales que atienden a la infancia y a la adolescencia y que convergen en el espacio de la escuela, se realiza una jornada a medio camino para hacer balance de lo trabajado y para seguir construyendo.

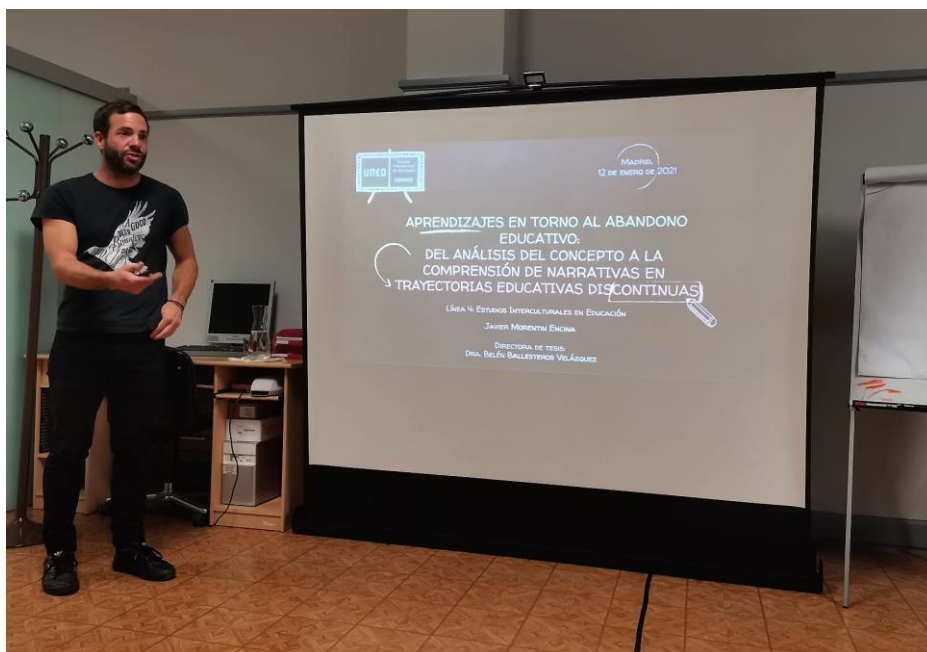
En el mes de noviembre se organiza una segunda fase para seguir concretando propuestas para articular más y mejor el trabajo socioeducativo con el sistema escolar con tres encuentros por las zonas indicadas anteriormente.

5.2.3. Presentación de Tesis Doctoral

El día 30 de septiembre, como acto principal de la celebración del Día de la Educación Social en el NAGIHEO/COEESNA, disfrutamos de la presentación de la Tesis Doctoral del educador social Javier Morentin Encina.

Titulada "Aprendizajes en torno al abandono educativo: del análisis del concepto a la comprensión de narrativas en trayectorias educativas discontinuas", resultó de gran interés para las personas participantes y animó a un enriquecedor debate posterior.

La Tesis, así como los artículos publicados por Javier Morentin, puede descargarse en la página Web del NAGIHEO/COEESNA (www.educacionsocialnavarra.org).



5.2.4. Formación en Ética y Deontología



En el mes de diciembre de 2022, Iñaki Rodríguez Cueto y Daniel Rubio Merino, de la Comisión Deontológica del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco-Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa (GHEE – CEESPV), mantienen un encuentro formativo con la Comisión de Ética del NAGIHEO/COEESNA y con miembros del CEASNA (Comité de Ética en la Atención Social de Navarra).

Iñaki y Daniel nos cuentan, entre otras muchas cosas, el proceso de creación de una comisión, las claves para comenzar, metodologías, ayudan a solventar dudas que podemos tener a la hora de resolver cuestiones éticas y nos dan este primer impulso motivando a ambos grupos para comenzar a trabajar.

Gracias a los compañeros del GHEE-CEESPV por desplazarse hasta nuestra sede para compartir su experiencia con nosotras/os.

5.3. CAMPAÑAS

5.3.1. Campaña de visibilización de la Educación Social en Navarra

Con el fin de hacer más visible la educación social en los centros de trabajo, se aprueba en sesión de Junta, enviar un calendario de mesa a cada educador/a social colegiado/a, así como a entidades en las que la educación social esté presente.



6. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL NAGIHEO-COEESNA

6.1. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORXS SOCIALES (CGCEES)

6.1.1. Asamblea General Ordinaria del CGCEES

El CGCEES celebra su Asamblea anual, recuperando la presencialidad tras las restricciones de la pandemia, en Madrid, los días 1 y 2 de abril de 2022. Este encuentro se organiza coincidiendo con los actos de inauguración y las primeras Jornadas del VIII Congreso Estatal de Educación Social.

La asamblea contó con la participación de la Junta de Gobierno del CGCEES y las presidencias y representantes de los Colegios profesionales de educación social que lo integran, aunque el NAGIHEO/COEESNA no pudo estar presente.

En la sesión se aprobaron la Memoria 2021 y el Plan de Trabajo 2022, además de tratar otros temas prioritarios para la ejecución de los objetivos del Consejo y los Colegios.



En 2022 ha habido cambio de Junta de Gobierno en el CGCEES, pero en esta 1ª Asamblea, la Junta está constituida por:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
COPESA	LOURDES MENACHO VEGA	PRESIDENCIA
CEESC	XAVIER PUIG SANTULÀRIA	VICEPRESIDENCIA
CPEESM	MANUEL TORRICO RUIZ	SECRETARIA
COEESCV	VICENT FAUBEL AIGÜES	TESORERÍA
CPESRM	FRANCISCO MÉNDEZ COLMENERO	VOCALÍA
COPESEX	RICARDO PÉREZ ROBLES	VOCALÍA
CEESARAGÓN	JOAQUÍN MARTÍN GARCÍA	VOCALÍA
CEESG	NOELIA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	VOCALÍA

6.1.2. Asamblea General Extraordinaria del CGCEES

Asamblea General Extraordinaria 14/07/2023

El 14 de julio de 2022, se realiza una Asamblea General Extraordinaria del CGCEES, por videoconferencia, para tratar temas de gestión y de organización del Consejo y los Colegios que lo integran.



Asamblea General Extraordinaria 09-10/97/2023

Los días 9 y 10 de septiembre de 2022, se celebra en Zaragoza la Asamblea General Extraordinaria del CGCEES siendo el tema central la celebración de elecciones de la Junta de Gobierno.

La presidenta, Lourdes Menacho Vega, es reelegida por unanimidad de los 17 colegios profesionales y liderará un equipo en el que estarán presentes 9 colegios. El plan de trabajo para los próximos 4 años será una continuidad del mandato anterior, incidiendo especialmente en el trabajo en equipo con todos los colegios y su participación en las Comisiones del CGCEES.

Composición de la nueva Junta de Gobierno del CGCEES para el periodo 2022-2026:

- COPESA Andalucía: Presidencia-Lourdes Menacho Vega
- CEESG Galicia: Vicepresidencia-Noelia Rodríguez Álvarez

- *GHEE CEESPV País Vasco: Secretaría General-Aitor Ávila Ruiz*
- *COEESCV Valencia: Tesorería-Vicent Faubel Aigües*
- *CEESCAN Canarias: Vocalía-Jennifer M^a Herrera Rodríguez*
- *CESCLM Castilla-La Mancha: Vocalía-Virginia Espinosa Gallego*
- *CEESC Catalunya: Vocalía-Xavier Puig Santulària*
- *CEESARAGÓN Aragón: Vocalía-Juan Manuel García Moreno*
- *CPEESM Madrid: Vocalía-Pablo Sánchez Mirete*



6.1.3. Órganos de participación

Son espacios de participación, debate y aporte establecido en el seno del Consejo General de Colegios de forma permanente, que asume por encargo de la Junta de Gobierno, contenidos de trabajo transversales y básicos para el desarrollo de las funciones del Consejo, y/o que genera criterio técnico sobre aspectos relevantes al desarrollo de la profesión.

Estas son las comisiones que trabajan actualmente dentro del CGCEES: Comisión de Servicios Sociales, Comisión de Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo largo de la Vida e Intergeneracionalidad, Comisión de Instituciones Penitenciarias, Comisión de Género y Diversidad.

Vocalías: Situación Profesional y Sociolaboral

Comités: Ética y Deontología

[Más información sobre las vocalías y comisiones del CGCEES.](#)

En esta memoria nos vamos a centrar en la que se encuentra presente el NAGIHEO/COEESNA.

Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral

Coordinador: Francisco Méndez Colmenero.

Sus objetivos son:

- *Consensuar procedimientos de actuación comunes y dar respuesta a situaciones que afecten a la regulación de la Profesión y las condiciones sociolaborales de las y los Educadores Sociales.*
- *Continuar con el estudio de la situación profesional y sociolaboral de las Educadoras y Educadores Sociales en el Estado Español en el ámbito del servicio público.*
- *Mejorar la participación activa de todos los territorios en esta vocalía mediante el intercambio de información, la creación de espacios de coordinación y el apoyo técnico en el proceso.*



COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

En representación del NAGIHEO/COEESNA participa en esta vocalía Yolanda Marcos Francia.

Comunicación

Comité de Comunicación. Vocalía de Comunicación.

Coordinación: Noelia Rodríguez Álvarez.

Los objetivos generales del Comité de Comunicación serán, entre otros:

- *Realizar propuestas de estrategias de comunicación externa del CGCEES.*
- *Mejorar la comunicación interna del CGCEES y entre las organizaciones que lo conforman.*
- *Difundir y generar discurso sobre la Educación Social, la participación de los colegios y del CGCEES y, en general, sobre las políticas sociales.*
- *Mantener y promover la presencia de las herramientas comunicativas actuales: portal eduso.net, web CGCEES, revista RES, Facebook y Twitter.*
- *Proponer la distribución y racionalización de los recursos económicos y humanos para ponerlos al servicio del proyecto de Comunicación.*

Aunque no dentro del Comité, dentro de la vocalía de comunicación Marta Torres Echegoyen en representación del NAGIHEO/COEESNA.

Comisión de Servicios Sociales

Coordinador: Aitor Ávila Ruiz.

Uno de sus objetivos de cara al año 2023, es la remisión remitido aportaciones a la Consulta Pública Previa del Proyecto de Ley de Servicios Sociales, abierta por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En representación del NAGIHEO/COEESNA participa en esta vocalía Juan José Fuertes Martínez.



COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

Comité de Ética y Deontología

Entre los objetivos de este Comité, están la visibilización de la importancia de la ética en la deontología de la profesión y la posible modificación del Código Deontológico del/la educador/a social.

En representación del NAGIHEO/COEESNA participa en este Comité, Joseba Huarte Guerra.

6.1.4. Proceso de implantación Ventanilla Única

Se trata de un portal que el Consejo General de Colegios de Educación Social está desarrollando en colaboración con las entidades colegiales con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones exigidos tanto en la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

El portal está dirigido a los/las profesionales de Educación Social o ciudadanía que deseen obtener información o realizar trámites relacionados con los Colegios, interesados/as en consultar información relativa al funcionamiento del Consejo General o Colegios (consultar situación de la colegiación, memoria o Código Deontológico, las convocatorias de junta colegial), realizar trámites tales como solicitar el alta en un colegio o formular una reclamación. También está dirigido a aquellas personas colegiadas y ciudadanía interesada en formular otro tipo de consulta, una reclamación o queja contra un Colegio o persona colegiada.

Se han realizado varias sesiones de trabajo online con la empresa que la está diseñando para dar forma a la plataforma e implantar los módulos de gestión colegial (solicitud de alta, baja, traslado de expediente, base de datos de personas colegiadas, módulo de recepción de correo electrónico, etc.). Tras el diseño de los contenidos de la plataforma, ha comenzado el trabajo de traducción de todo ello. En el momento de redacción de esta Memoria, nos encontramos a la espera de nuevas instrucciones del Consejo General.

6.1.5. VIII Congreso Estatal de Educación Social

El VIII Congreso de Educación Social empezó a organizarse en abril de 2016, cuando la Junta de Gobierno del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón asumió, en Sevilla, la responsabilidad de coorganizarlo. La situación de pandemia obligó a posponer la celebración del Congreso, prevista para abril de 2020. Posteriormente diversas dificultades en el transcurso del proceso organizativo, junto con el efecto causado por la pandemia, nos ha hecho evolucionar hacia la definición de un nuevo modelo de organización y participación, que apuesta por una combinación de presencialidad y virtualidad.

Por todo ello, desde el CGCEES se toma la decisión de posponer la celebración del VIII Congreso Estatal de Educación Social y realizarlo del 31 de marzo al 2 de junio de 2022, de forma descentralizada, en 9 territorios (Madrid, Cuenca, Canarias, Bilbao, Valencia, Murcia, San Pelayo y Sevilla).

Toda la información sobre el Congreso y las jornadas en <https://congresoeducacionsocial.org/8congreso/>



6.1.6. Día de la Educación Social

Con motivo del Día Internacional de la Educación Social, que se conmemora el día 2 de octubre, se crea el hashtag #Edusoday2022 para visibilizar, a lo largo de todo el día, en las redes sociales las aportaciones de la Educación Social.

Además, se publica el manifiesto elaborado por el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). El contenido del comunicado puede leerse en el apartado 7º de esta memoria.



6.1.7. Conmemoración de Días Mundiales

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, a través de algunos de sus servicios de información y comunicación como www.eduso.net o páginas que promueve en Facebook o Twitter viene informando y sensibilizando sobre algunos días internacionales promovidos por Naciones Unidas

Dialogar, compartir opiniones. Acercar temas relacionados con la Educación Social.

Algunos ejemplos:

24 de enero: Día de la Educación

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer [#EdusoEsFeminismo](#)

2 de mayo: Día Mundial contra el acoso escolar [#EdusoesEMPATÍA](#)

20 de junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas [#EdusoEsAcogida](#)

20 de noviembre: Día Universal de la Infancia [#EdusoEsInfancia](#)

25 de noviembre: *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*
[#EdusoESNoVG](#)

3 de diciembre: *Día Internacional de las personas con diversidad funcional:*
[#EdusoESDiversidad](#)

10 de diciembre, *Día Internacional de los Derechos Humanos* [#EdusoEsDDHH](#)

[Más información sobre los días con memorativos](#)



6.1. REGISTRO DE PERSONAS COLABORADORAS CON LA ADMINISTRACIÓN

La Junta de Gobierno acuerda elaborar un listado con la relación de personas colegiadas que quieran colaborar con las administraciones que solicitan ayuda con las oposiciones que convocan. El apoyo que requieren se basa en formar parte del Tribunal o en el diseño de la prueba, principalmente.

Durante 2022 se requiere de cuatro personas colegiada para colaborar con una Mancomunidad de Servicios Sociales de Base.

6.2. COLABORACIÓN CON ESTUDIANTES GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

Desde el NAGIHEO/COEESNA se ha colaborado con varios estudiantes del Grado de Educación Social facilitando información para su proyecto de fin de Grado.

Por otro lado, se ha enviado en los correos a las personas colegiadas, todas y cada una de las demandas de colaboración, solicitud de información, etc. que han requerido diferentes estudiantes del Grado en Educación Social para sus trabajos de fin de grado y/u otros.

6.3. GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES

Desde el Colegio de Trabajo Social se recibe la invitación para la creación de un Grupo Técnico de Trabajo o Comisión Técnica para aumentar la incidencia de la FNMC en la Política Social, ofreciendo asesoramiento por parte de profesionales de servicios sociales de Atención Primaria.

La propuesta que se traslada en estas reuniones con la FNMC es ofrecer la implicación de l@s profesionales que trabajan en los servicios sociales municipales, para poner en valor la experiencia y saber que acumulan respecto al sistema de servicios sociales, asesoramiento en esta materia y política correspondiente, así como realizar análisis e Informes que puedan precisar.

En la última reunión con la FNMC el COTSN recibió el encargo de establecer contacto con otras entidades profesionales para crear un acuerdo básico que pueda dar forma a esta Comisión Técnica. Se acordó trabajar la participación de otros perfiles profesionales como son: Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra, Colegio Oficial de Psicología de Navarra y Asociación de Trabajadoras/es Familiares.

En este momento, se plantea la necesidad de realizar una reunión donde trabajar esta propuesta, y, por ello se solicita la participación de 2 profesionales de cada uno de las entidades profesionales citadas que estén dispuestos a colaborar en la elaboración de una propuesta más concreta y un Plan de Trabajo para presentar ante la FNMC.

Dos representantes de la Junta de Gobierno con amplia experiencia en Servicios Sociales de Atención Primaria participan en este grupo, Yolanda Marcos Francia y Rita Garralda Goñi.



COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA

7. ADHESIONES

[Iniciativa Legislativa Popular para una Regularización Extraordinaria de personas migrantes en España](#)

[Manifiesto CGCEES 8 de marzo 2022](#)

[Manifiesto del CGCEES con motivo del Día Internacional de la Educación Social 2022](#)

8. ANEXO 1 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CONFORME A LA LEY ÓMNIBUS

Compensaciones económicas Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo, limitándose al cobro de gastos de desplazamiento en los casos de representación del Colegio por motivo de su cargo. El pago es por kilometraje en el caso de uso del vehículo propio y de los peajes correspondientes y parking en los desplazamientos que sea necesario, así como de dietas y alojamiento cuando ha sido requerido. El importe del kilometraje es a 0,19 €.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se ha abierto, tramitado, ni concluido ningún procedimiento informativo, ni sancionador en razón de faltas de carácter profesional en el ejercicio concluido.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No ha habido quejas ni reclamaciones.

Los cambios en el contenido de su código deontológico, en caso de disponer de ellos.

No se han realizado cambios en el Código Deontológico del Colegio

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No ha habido ni infracción de normas de incompatibilidades, ni conflicto de intereses entre el trabajo desempeñado por los miembros en razón de los cargos en la Junta de Gobierno con respecto a otras funciones y cometidos profesionales que desarrollados u otros de carácter personal.

Información estadística sobre la actividad de visado.

No incumbe al NAGIHEO-COEESNA este apartado debido a la no se realizan competencias de visado en el Colegio.